



ACTA Nº 58 DE LA JUNTA RECTORA.

REUNIO DE LA JUNTA RECTORA DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN ALBACETE.

Día 22 de julio de 2022

Hora: 11:00 horas.

La reunión tiene lugar presencialmente y por medios telemáticos (TEAMS)

Acta 58

22 de Julio de 2022

Página 1 | 6

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior (extraordinaria).**
- 2. Informe del Director**
- 3. Estudio y Aprobación, si procede de la propuesta de la dirección de la Delegación de la convocatoria de nuevas venias**
- 4. Estudio y Aprobación, si procede de la delegación de la pertenencia a la comisión de reclamación de venias por parte del presidente de esta junta, en la secretaria del centro.**
- 5. Estudio y Aprobación, si procede de las Cuentas anuales 2021.**
- 6. Estudio y Aprobación, si procede de los Presupuestos 2023**
- 7. Estudio y Aprobación, si procede del Plan de Actuación Docente, del 22/23**
- 8. Ruegos y Preguntas**

Acta 58

22 de Julio de 2022

Página 2 | 6

Asistentes:

1. **D. Iñigo Tejero Martín**, Vicerrector adjunto de Centros Asociados de la UNED, en representación de D. Ricardo Mairal Usón, Rector Magnífico de la UNED, según representaciones aportadas relativa a los cuatro votos establecidos a favor de la UNED. (Asistencia virtual)
2. **D. José González Martínez**, Concejal Delegado de Educación, actuando en representación del Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Albacete. (Asistencia Virtual)
3. **D. Ramón García**, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Hellín (Asistencia Virtual)
4. **Dña. Marta Rico García**, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Almansa. (Asistencia Virtual)
5. **Dña. Caridad Ortíz Lozano**, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Villarrobledo. (Asistencia Virtual)
6. **D. Antonio Alfonso Palacios Fajardo**, Representante de PAS del Centro Asociado.
7. **D. Fernando López Pelayo**, representante de los profesores-tutores del Centro Asociado.
8. **D. Rafael Martínez Tomás**, Director del Centro
9. **Dña. Carmen García Redondo**, Secretaria del Centro Asociado (con voz, pero sin derecho a voto)
10. **D. Miguel Zamora Saiz**, Diputado Provincial de Educación

Acta 58

22 de Julio de 2022

Página 3 | 6

En la reunión se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior (extraordinaria).

Se distribuye el acta y se da por aprobada por unanimidad el acta anterior (Acta 57)

2. Informe del Director, quien informa:

- El curso se ha desarrollado con plena normalidad con pruebas presenciales y tutorías mixtas (presenciales y retransmitidas).
- Se informa sobre las venias y plazas adjudicadas. La Comisión funcionó bien y el trato con el equipo docente fue cordial.
- Racionalización de tutorías. Identificación de tutorías con falta de alumnos. Muy variable en el proceso de matrículas.
- Mejora de actividades en el centro, exposiciones, mesas redondas, charlas, cursos, concierto, etc.
- Cursos de verano. Buena aceptación en los de Albacete, pero no en los de Chinchilla. Se estudiará que se ha hecho mal para no repetir errores.
- Posiblemente sea merecido un mayor esfuerzo publicitario para los cursos del próximo año.
- Jornadas de puertas abiertas y jornada de acogida de nuevos alumnos.
- Trabajo con los ayuntamientos de Villarrobledo, Almansa y Hellín para fomentar las Aulas universitarias tras el bajón de la pandemia para proponer las tres titulaciones más demandadas. Este curso sólo ha habido clases en Almansa.
- Esfuerzo para renovar el parque tecnológico del centro y se espera para el inicio del curso tener ordenadores actualizados.
- Proyecto para equipar el salón de actos tecnológicamente para ampliar su utilización.
- Búsqueda de financiación para hacer un salón de conferencias adecuado.
- Búsqueda de financiación para crear Cátedras de investigación.
- Apertura este año de la plataforma Ágora, donde se llevarán a cabo los primeros cursos virtuales este año. También se cambiará la web al nuevo gestor de contenidos "Magnolia"
- Se distribuyen dos documentos sobre sentencia y citación a partir de demanda de un trabajador del centro.
- Posteriormente se informa de la recepción favorable del informe de IGAE sobre las cuentas de 2021.

3. Estudio y Aprobación, si procede de la propuesta de la dirección de la Delegación de la convocatoria de nuevas venias

Se realizará el estudio de las venias para el próximo curso. Se pretende seguir con un número importante. Como otros años se pide la aprobación de convocatoria de nuevas venias en el director.

Se aprueba el punto.

4. Estudio y Aprobación, si procede de la delegación de la pertenencia a la comisión de reclamación de venias por parte del presidente de esta junta, en la secretaria del centro.

Se aprueba la delegación en la secretaría.

5. Estudio y Aprobación, si procede de las Cuentas anuales 2021.

Se distribuye la documentación de las cuentas económicas aprobadas por IGAE.

El representante de PAS indica que ha solicitado documentación que no le ha sido facilitada por lo que vota negativamente a la aprobación de las cuentas. Se le indica que por protección de datos debe realizar una solicitud motivada sobre el desglose de los gastos de personal. El motivo es una discriminación salarial.

Se aprueban las cuentas con un voto en contra.

6. Estudio y Aprobación, si procede de los Presupuestos 2023

Se presentan la documentación de los presupuestos de 2023 y se informa que al PAS se les ha facilitado de forma detallada.

Se informa que los presupuestos de los ayuntamientos son estimativos, pero a la vez finalistas, se hace una estimación, pero se otorgan tras la notificación de los gastos exactos.

Se aprueba sin votos en contra.

7. Estudio y Aprobación, si procede del Plan de Actuación Docente, del 22/23

Se expone la reducción de tutorías quincenales a semanales como ya se hizo en el curso anterior y en función y dependiendo del número de alumnos y las que no llegan al mínimo pasaría a la categoría campus, de eso tenemos nuestros tutores que dan sus tutorías campus y si ya son mínimos, pues se pasan a Intercampus.

Y estas son las modificaciones que se han expuesto con respecto a otros años.

Este curso se abrirá la matriculación en el Grado de Educación infantil, se supone que será un curso importante para la comunidad

Aprobado Plan de Actuación Docente, del 22/23

8. Ruegos y Preguntas.

El representante del PAS expone caso de Vanesa Moreno.

(Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha. 1842 / 2010. En relación al procedimiento 112 2021 del juzgado de lo social número 3 de Albacete, con fecha del 13 de febrero 2020, por la sala de lo social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha, en el recurso de suplicación ante el referido se dictó sentencia estimando el citado recurso, declarando no ajustada a Derecho la sanción que. Desde la UNED, anulando la misma, dado que se entendía que la UNED había incurrido en vulneración de derechos fundamentales de la interesada, accediendo de forma manifiestamente ilegal a datos de la misma. Generando su derecho fundamental a la intimidad de dicha sentencia).

Pide que dicha sentencia se ADJUNTE al Acta.

No más preguntas ni ruegos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se desea pasar a todos los asistentes buen verano, se levanta la sesión, siendo las 12.30 horas del día 22 de Julio de 2022, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Dña. Carmen García Redondo.

Vº Bº D. Santiago Cabañero Masip.

Secretaria del Centro Asociado

Presidente del Patronato.

Acta 58

22 de Julio de 2022

Página 6 | 6